

# LA FACULTAD.

PERIODICO DE CIENCIAS MÉDICAS.

## MEJORA INTELECTUAL, MORAL Y MATERIAL DE LA CLASE FACULTATIVA.

### Filosofía médica.

#### Hipócrates.

Hemos sentado una proposición que acaso escandalice á muchos de los que tienen convicciones rutinarias. Hemos dicho que Hipócrates fué eminentemente teórico, y lo repetimos, no para mortificar con maligna intencion á los que, cuando condenan las teorías con sus propósitos, se consideran fieles intérpretes de la medicina hipocrática, sino para manifestar hasta qué punto prevalecen en hombres de algun mérito ciertos errores tradicionales, si alguno no se toma la pena de averiguar los quilates de verdad que en varios de los conocimientos de tradicion se encuentran.

Sea quien fuere un autor, adquiere el carácter de teórico de dos modos: *explicando y creyendo*. Llevamos dicho y probado en mas de un pasaje, que el hombre práctico, el exclusivamente práctico no puede explicar, sino limitarse á observar los hechos, á estudiarlos en sí, sin relacion ninguna; porque desde el momento que los estudia en su relacion, como esta es del resorte de la inteligencia, los sentidos ya no ejercen su actividad, el raciocinio los sustituye y el raciocinio es la teoría; porque, la teoría como hemos visto, es la especulacion, la reflexion, la obra de la razon humana. Teorizar es buscar la relacion y significacion de los fenómenos para dar una explicacion de su existencia, de su causalidad; tarea digna que eleva al sábio á su rango, que le separa de los empíricos, que le hace, en fin, superior á los que como él reciben las impresiones físicas de los objetos sin entender el lenguaje ó el sentido de semejantes impresiones. El que explica, pues, es teórico.

El sábio que se precia de mero observa-

dor, que no acepta la utilidad de la teoría, que quiere ser exclusivamente práctico; para no estar en contradiccion consigo mismo, no puede admitir ningun conocimiento, ninguna proposicion, ningun principio que no sea resultado de sus propias observaciones. Este práctico está condenado á observar los hechos con sus propios sentidos, y cualquiera regla de conducta que se trace ha de ser siempre posterior á su observacion, á sus experimentos. Es decir, que él no puede aceptar nada sino *á posteriori*. Todo lo que admira de otros, ya contemporáneos, ya antepasados sin someterlo al crisol de su experiencia propia, entrará en la categoria de conocimientos tomados *á priori*; habrá empezado por *crear* en la verdad de los conocimientos adquiridos de esta suerte; *la tradicion* y *su fé* habrán sido los medios de obtenerlos, no su observacion, no su experiencia; y desde el momento que el sábio tiene conocimientos tradicionales; desde el momento que profesa principios aceptados con la fé que ha concedido á las palabras de otros, no puede titularse justamente mero práctico. Todo cuanto sabe, debido á otros, es teórico; solo su inteligencia con la reflexion, con la especulacion se lo ha proporcionado. Es, pues, teórico, y altamente teórico en todo esto. Para el práctico que no admite nada de los demas (y es preciso que asi proceda, si no quiere ser teórico) no hay escuelas ni hay historia de la ciencia. ¿Qué es una escuela científica? Es un cuerpo moral, sucesivamente desenvuelto, formado de cierto número de sistemas que se han ido sucediendo y modificando; un conjunto de principios, unos verdaderos, otros falsos que se han ido substituyendo por su íntima relacion y enlace, tendiendo siempre al mismo objeto que es la perfeccion de los conocimientos, la investigacion de la verdad. ¿Qué es la historia de la ciencia? La sucesion jamás interrumpida de esas escuelas, de esos sistemas, de esos principios que se han ido desar-

rollando á proporcion que la inteligencia humana ha desplegado sus admirables facultades y recursos, sucesion no meramente cronológica, sino íntimamente enlazada, solidaria, sostenida por una série de causas que han tenido su relacion, su dependencia, su unidad sucesivamente manifiesta. ¿Cómo ha de haber, pues, escuelas para esos hombres que pretenden vincular la verdad y el acierto en la sola experimentacion, en la observacion, en la obra esclusiva de sus propios sentidos? ¿Cómo ha de haber historia para esos seudopirrónicos que niegan la tradicion, que condenan todo lo que ha sido antes que ellos, que no aceptan sino lo que es resultado de lo que ellos examinan?

Desconoced la existencia de las escuelas; negad el derecho de paternidad con que os piden acatamiento; rebelaos contra las pruebas de herencia que quieran advertir en vuestras doctrinas, y ved qué es lo que os toca hacer á vosotros, los pretendidos prácticos. Como querais ser consecuentes; como no querais ser teóricos, á pesar vuestro y sin saberlo, tenéis que empezar cada uno de vosotros la misma tarea; disolver todo lo existente, reducirlo todo con una negacion completa al estado primitivo, al de punto de partida, como si hoy viniéramos todos al mundo, como si hoy naciera la ciencia, y sin establecer nada *á priori*, porque en este caso empezariais teorizando, ir de observacion en observacion y establecer á proporcion de lo que la experiencia vaya dando, no principios, no leyes, no teorías, no sistemas, porque todo esto está proscrito por vosotros á fuer de manantiales del error; sino los hechos puros y descarnados sin significacion alguna. ¿Y quien de vosotros aceptaria esa consecuencia tan pobre como lógica de vuestras escabelladas premisas? ¿Quién de vosotros creará que la ciencia haya de reducirse á ese estéril afan de los Sisifos y de las hijas de Danao?

No: asi como hemos demostrado que es

### Folletin.

A D. LEON TORRELLAS Y GALLEGO.

ESTA ES LA IDEA SOBRE QUE HICE ESTA COMPOSICION; ES UN DEBER DE MI AMISTAD DEDICÁRSELA.

#### EL CÁNCER.

Llena de gracias su apacible risa,  
de encanto el cuerpo, de candor el alma,  
entre todas se alzó la hermosa Elisa,  
cual del desierto la gigante palma;  
bañó su aliento perfumada brisa,  
nadando siempre en deleitosa calma;  
era de las felices la dichosa,  
y siempre entre las bellas, mas hermosa.  
Yo vi su frente cándida y serena,  
sus negros ojos húmedos, brillantes,  
su nariz griega de belleza llena,

su boca de coral y de diamantes,  
su talle tan gentil cual la azucena;  
de su falda en los pliegues inconstantes  
á mas de un corazon hallé prendido  
al dulce fuego de su amor herido.

Sobre su blanca y satinada espalda  
negro el cabello en rizos se partía,  
porque era Elisa límpida esmerata  
nacida bajo el sol de mediodía;  
allí entre nubes de carmin y gualda  
el fuego respiró de Andalucía,  
fuego, que ardiente la cabeza inunda  
y de poesía el corazon fecunda.

Yo era errante peregrino  
y andando por mi camino  
aquesa flor encontré.  
Admiré tan bella prenda  
y sin pararme, en la senda  
que llevaba, continué.  
Impresiones que llegaron  
y mi cerebro ocuparon  
me la hicieron olvidar.  
Que aunque de placer sediento  
reinó siempre vario el viento

de mi vida sobre el mar.  
Jamás con rumbo marcado  
al puerto por mi anhelado  
mi pensamiento llegó.  
Cuando sus aguas tocaba  
y ya feliz me contaba  
la tempestad me perdió.  
Con mi destino luchando  
otra vez volví remando  
y abordar no conseguí.  
Bajo mis huellas inciertas  
ví de la dicha las puertas,  
aunque jamás las abrí.

No del salon en el recinto hermoso,  
decorado con lujo y elegancia,  
dó del baile al compás voluptuoso  
se jura amor bañado en inconstancia  
ví de Elisa otra vez el rostro airoso;  
era una triste y retirada estancia  
donde yo la encontré sin conocerla  
y donde me aterré solo de verla.  
Luz de apagado resplandor brillaba,  
todo callaba triste y dolorido,  
y en sepulcral silencio se escuchaba

imposible ser sábio, sacar algun partido de la ciencia, sin ser práctico y teórico á la vez; así como hemos puesto en evidencia que siendo el hombre un ser dotado de inteligencia y de sentidos, de todos ha de valerle para cultivar las ciencias con ventaja, y que de ningún modo le es posible entre la razon y los sentidos establecer un divorcio decisivo; así tambien es fácil demostrar que el sábio no puede dar un paso, por observador, por experimentalista que sea, sin pagar á las escuelas, á los sistemas que él mismo á pesar de sus pretensiones continúa y modifica, los tributos que les han pagado los sábios considerados como los mas teóricos. Todo sábio en cualquier ramo de los conocimientos humanos es histórico; esto es, debe gran parte de lo que sabe á la tradicion, á la historia, á sus antepasados; la ciencia es un legado que se van trasmitiendo las generaciones, no solo con el objeto de que se conserve, sino que se perfeccione y aumente. Como la planta y el animal, el sábio necesita una semilla. El discípulo no se hace sin maestro; una escuela moderna no se concibe sin otra antigua; un libro supone otro libro. Nada en este mundo, sea del orden que fuere, está truncado; todo es graduacion, porque todo es orden, todo es continuacion, todo es signo de un desarrollo universal y particular á la vez, que constituye el sello de la naturaleza. Si esos hombres que, desechando las teorías, desechan la escuela, reniegan la historia, pudieran ser consecuentes con sus ideas, serian, sobre impertinentemente presuntuosos, ridiculamente estériles.

No será por cierto vanidad de nuestra parte si creemos innecesario insistir mas en este tema para dejar bien demostrado que es altamente teórico quien explica y quien cree, y que es imposible ser sábio sin explicar y sin creer. Saliéndonos, por lo tanto, de semejantes generalidades, y descendiendo á la aplicacion concreta, para la cual, bien así como para otros objetos, nos hemos estendido en ellas, veamos si Hipócrates explicó y si creyó para poder confirmar lo que de este sábio hemos dicho en punto á su calidad de teórico.

Que Hipócrates explicó no tenemos ya necesidad de probarlo; lo llevamos demostrado con solo decir que Hipócrates hizo hipótesis; estas son explicaciones y algo mas que explicaciones, puesto que son razonamientos fundados sobre suposiciones mas ó menos afortunadas. Hipócrates investigó las causas de los fenómenos fisiológicos y patológicos, las señaló, las espresó; y ¿qué es estudiar las causas, señalarlas, espresarlas, sino explicar? Las causas no se aprecian sin apreciar la relacion de los fenómenos, y la

relacion de los fenómenos no es obra, no es objeto de los sentidos; es mas bien hechura de la reflexion, de la teoría que de la observacion; la observacion ya ha cumplido su tarea, cuando la inteligencia se dá razon de la causa de los fenómenos á la esperiencia sometidos. Mientras no se nos pruebe que Hipócrates no hizo hipótesis ninguna, que no explicó ningún fenómeno, que no señaló ninguna causa de la salud y de la enfermedad, tendremos por suficientemente probado con lo que llevamos espuesto que explicó, que teorizó.

Fáltanos ahora probar que Hipócrates fué histórico; esto es, que aceptó conocimientos de sus antepasados, que profesó principios de otras escuelas, que la de Coos no empezó en él, que él la perfeccionó continuando las de otros puntos, ó lo que es lo mismo que él no creó toda la medicina, que él no lo observó todo, que él pagó grandes tributos á la tradicion, á la historia; en una palabra, que él creyó, que él aceptó hechos y principios *a priori*.

### Lecciones de toxicología general.

#### LECCION II.

Dicen los autores que la toxicología es la ciencia de los venenos (1). Esta definicion tiene en su abono la brevedad, pero es incompleta, no abraza mas que una parte de la toxicología; es la traduccion literal de las palabras griegas *toxicon* veneno, *logos* discurso. La toxicología, sin embargo, trata de algo mas que de los venenos; trata tambien del *envenenamiento*, ó por lo menos debe tratar de él, y á la verdad cabe alguna diferencia entre uno y otro tratado. Con esta definicion no es posible dividir la toxicología, porque tan solo tiene un aspecto; el de las sustancias venenosas consideradas cada una de por sí. El estudio de cada veneno en particular es un estudio analítico, y esto no basta para hacer aplicaciones al cuerpo humano y menos aun para ilustrar á los tribunales en la administracion de la justicia. Al estudio particular de cada veneno, al estudio analítico hay que añadir el general, el sintético. La doble escala del canciller de Inglaterra es aquí de rigurosa aplicacion. Los mismos autores que dan una definicion tan laconica comprenden bajo la voz *toxicología* partes que en cierto modo se salen de la esfera particular de los venenos, partes de aplicacion general y por lo tanto justifican con su propio proceder las observaciones que contra su definicion vamos haciendo. Anglada, que es uno de ellos, no ha escrito una palabra relativa al estudio particular de los venenos. Orfila, Devergie, etc., ademas del estudio analítico ó particular, han dilucidado de un modo general varias cuestiones.

Puesto que la toxicología debe abrazar á la vez lo general y lo particular; puesto que en su definicion debe traslucirse la estension y objeto que dicha

(1) Véase Orfila, tratado de toxicología general, tomo 1.º, página 1, Anglada, tratado de toxicología general, pag. 17.

ciencia tiene, yo creo que debe sustituirse á la de los autores la siguiente definicion de la toxicología.

*Es la ciencia que trata de la intoxicacion y de las sustancias que la producen.*

Esta definicion, aunque un poco mas larga que la de los autores, es mas cumplida, porque encierra toda la ciencia. Los dos aspectos de la toxicología tan diferentes, al propio tiempo que tan íntimamente unidos, el sintético y el analítico, van comprendidos á la vez en la definicion, y esto contribuye á su mayor exactitud.

Las partes que la toxicología comprende, las materias que abraza tienen en la definicion, por mi propuesta, mas natural colocacion.

La toxicología se ocupa en el estudio de la intoxicacion y de las sustancias que la producen; en el de los medios que tiene el arte para combatir los efectos de estas sustancias, y en los diversos procedimientos necesarios para investigar la existencia, tanto de esos efectos, como de las mismas sustancias venenosas en los sólidos y líquidos de la organizacion envenenada. Este estudio complejo se hace de un modo que tenga aplicacion ya á todos los casos prácticos y posibles, ya á casos particulares y determinados. De aquí la natural y necesaria division de la toxicología.

La toxicología se divide en *general* y en *particular*. Llámase *toxicología general* aquella que trata de la intoxicacion de un modo aplicable á la generalidad de los venenos, y *particular* ó *especial* la que trata de cada veneno de por sí. Orfila ha dado el nombre de *toxicología general* á su tratado. Si con esto ha querido dar á entender este sábio toxicólogo que en su obra colosal no se ha echado en olvido ningún veneno, el epíteto es exacto. Si, empero, ha querido suponer con él que el tratado se dirige á dilucidar bajo un punto de vista general las varias cuestiones que deben abordarse en este terreno, nos permitira que no le juzguemos propio. Los estensos y profundos conocimientos del célebre decano de Paris hubieran podido dar á su tratado de toxicología este aspecto general que en él echamos de menos, con tanto mas sentimiento cuanto que los pocos puntos de doctrina general que en dicha obra y *Anales de higiene pública y medicina legal* ha dilucidado, nos manifiestan á la evidencia lo deudora que le estaria la ciencia por esta clase de producciones, á que no se siente inclinado por su genio eminentemente observador y experimentalista. Anglada estuvo mas exacto en calificar de general su tratado de toxicología; es realmente la ciencia como la acabamos de definir. El digno sucesor de los Sauvages, Lacaze, Bordeu, Barthés, Fouquet, etc., ha sellado su obra con el espíritu filosófico de su escuela, así como nuestro afamado compatriota ha estampado en la suya el sello de la escuela de Paris. La especulacion, la generalidad, la síntesis, en las márgenes del *Herald*; los hechos, la particularidad, la análisis en las orillas del Sena.

He dicho que empezaria á ocuparme en la toxicología general, y puesto que he dado ya una idea de lo que es esta ciencia, de las materias que comprende y del modo como las trata, veamos las partes en que vamos á dividirla y lo que cada una de estas partes constituye.

La toxicología general, segun hemos visto en la introduccion de estas lecciones, debe estudiarse

latir el corazon mal comprimido;  
alli Elisa en su lecho reposaba,  
y al respirar con trabajoso ruido  
oí por vez primera en este mundo  
el horrible estertor del moribundo.

Sus sienes descarnadas y ateridas,  
su frente amarillenta y empañada  
ví, y entre sus mejillas consumidas  
á su nariz aguda y empolvada;  
azuladas las órbitas y hundidas,  
de su boca entreabierta y apagada  
contrastaba el brillar descolorido  
con fajas de un barniz ennegrecido.

Aquellas formas mórvidas lozanas  
de su brillante seno alabastrino  
estaban empañadas y livianas;  
y tachonadas de color cetrino;  
mas ¡ay! que eran al fin formas humanas;  
padecer y llorar era su sino,  
y en medio del dolor que la enagena  
la mano maldécir que la condena.

¿Mas como pudo Elisa, aquella hermosa  
tan pura, tan galana en otro dia,  
que cual de Mayo la fragante rosa  
en medio de nosotros se mecía,  
aquella virgen aérea y voluptuosa

ser aquella muger, que en la agonía  
atormentada el dolor hasta el delirio  
gozándose el destino en su martirio.

¡Ay! porque era muger y es de mugeres  
vegetar y morir como las flores,  
y en medio del festín buscar placeres  
gozando, sin pensar, de sus amores;  
al recuerdo despues de sus deberes,  
á pesar de pasiones y dolores,  
¡ay! el honor el crimen les adula,  
y el germen de otros males inocula.

¿Y fuistes tú capaz? Castigo horrendo  
en su cólera el cielo decretára;  
¿quién me dijera un dia que gimiendo  
en ese lecho, Elisa, te encontrára?  
Mas ví que tus entrañas corroyendo  
la muerte, pobre flor, te arrebatará,  
y busqué un rayo de divino fuego  
para acceder á tu postrero ruego.

Busqué, Esculapio, en tu sagrada ciencia  
el bien con que aliviara á mis hermanos;  
mas ¡ay! de Elisa la cruel dolencia  
estéril lo hizo todo entre mis manos:  
ante tus aras demandé clemencia;  
mas ¡ay de mí! que á todos los tiranos  
idolos de tu templo á quien rogara,

la muerte en su rencor avasallara.

Todo callaba, horrible desaliento  
por mis venas corrió en aquel instante,  
y de congoja al triste sentimiento  
maldije de mí ciencia delirante;  
de la muerte el profundo abatimiento  
se agravaba de Elisa en el semblante,  
y era imposible en el mortal camino  
hacer retroceder á su destino.

Mas no la abandoné; volé á su lado  
mostrándole mi rostro satisfecho,  
buscando en mí un consuelo embalsamado  
con que regar su moribundo pecho;  
yo arranqué de mi seno destrozado  
palabras de dulzura á mi despecho,  
y del mal que roía su conciencia  
calmé un instante la feroz violencia.

Yo acompañé aquel alma solitaria  
hasta el fin del desierto de su vida,  
y así le fué mi ciencia necesaria  
para no renegar á su partida;  
yo, al elevar al cielo mi plegaria  
despues de su postrera despedida,  
amásé con mi llanto de amargura  
el barro que cubrió su sepultura.

F. G. ACIMONTE.

bajo cinco puntos de vista ó en otras tantas partes, cuyos epígrafes son :

- 1.º Fisiología y patología.
- 2.º Terapéutica.
- 3.º Necroscopia.
- 4.º Química.
- 5.º Filosofía.

Por *fisiología y patología* de la intoxicación entiendo aquella parte de la toxicología que trata de los diversos modos de obrar de los venenos y de los síntomas y alteraciones patológicas que caracterizan su acción.

Para esplanar con método los extremos que esta primera parte de la toxicología abraza, empecemos por fijar lo que debe entenderse por veneno. Veamos lo que dicen nuestros códigos acerca de esto, y si podremos conseguir que haya entre ellos y la ciencia alguna concordancia.

Por lo que toca á nuestros códigos, vanamente se hojean con la intención de hallar alguna luz sobre este punto. En la ley 7.ª, título 8.º, partida 7.ª solo encontramos estas palabras: «Físico ó especiero ó otro home qualquier que vendiese á sabiendas *yerbas ó ponzones* á algunt home que las comprase con entencion de matar á otri: ó que las mostrase á conocer ó á destemprarse ó dar por que mate á otri con ellas, tambien el comprador como el vendedor, et que las mostró como las diese, deben haber pena de homicida por ende, maguer el que las compró non pudo cumplir lo que cuidaba, porque se le non aguisó. Et si por aventura matase con ellas, estonce el matador debe morir deshonradamente, echándolo á leones ó á canes ó á otras bestias que lo maten.» Las voces *yerbas ó ponzones* son las únicas que pueden referirse al veneno. En los tiempos del rey Alonso, el Sábido, dar *yerbas* á uno significaba envenenarle. Esta locución se encuentra en obras de tiempos mas cercanos á nosotros, y hasta algunos poetas contemporáneos que hermocean sus composiciones con palabras y frases de sabor anticuado, se valen de vez en cuando de semejante locución. El aventajado poeta Arolas dice. (1)

Mas Sancha que se indignó  
Por la oposicion que hacia,  
Comiendo con él un día  
Dióle *yerbas*; lo mató.

Bien se comprende que en nuestros días, y sobre todo en una ley, esta frase no puede ser empleada. Hay que sustituirla la de veneno, y espresar terminantemente lo que se entienda por tal.

Si en vez de las Partidas examinamos algunas leyes de la Novísima Recopilación, tampoco nos será posible deducir lo que entienden nuestros legisladores por veneno, puesto que dichas leyes mas bien se dirigen á prevenir intoxicaciones involuntarias debidas á infracciones de higiene pública. Cuanto contienen los artículos de las leyes 6.ª y 7.ª, tít. 49, lib. VII de la Novísima Recopilación no trata mas que del modo como deben conservarse los utensilios de ciertas tiendas y ciertos comestibles en el estado de salubridad debida.

Para ver si los autores que han comentado nuestras leyes arrojan alguna luz sobre este particular, he registrado la obra de Ferrero, reformado por los señores Goyena y Aguirre, y en vez de luz no he podido encontrar mas que tinieblas, no para los profesores del arte de curar, sino para los abogados que tantas ventajas reportan por otro lado de dicha obra. Un opúsculo publicado por nuestro compatriota D. Domingo Vidal, en 1783, ha sido la fuente donde han bebido dichos señores para dar sabor científico á sus procedimientos relativos á los envenenamientos. Basta la sola fecha del opúsculo para concebir cuán fuera de lugar estarán los conocimientos que de él se hayan tomado. La toxicología es una ciencia nueva, desarrollada en el siglo XIX; y no es por cierto una producción como la de Vidal á la que deba consultarse para poner á los juriconsultos al corriente de la ciencia en esta parte. Es de esperar que la comisión encargada de redactar los nuevos códigos, se ponga al nivel de los conocimientos actuales, y nos de una idea exacta y clara de la palabra veneno.

En el código penal francés, art. 301, se dice: «que será calificado de envenenamiento todo atentado contra la vida de un individuo, por medio de sustancias que puedan causar la muerte mas ó menos prontamente, de cualquier modo que se hayan empleado estas sustancias, y cualesquiera que hayan sido sus consecuencias.» Como es fácil que en la nueva redacción de nuestros códigos se adopte esta calificación, digamos cuatro palabras acerca de ella.

Para calificar el delito de envenenamiento de un modo claro que no dé lugar á cavilaciones y sutilezas de abogados, fiscales ó defensores, yo creo que debe empezarse por resolver lo que es veneno ante la ley. Fijese lo que entiende el legislador por veneno, y está dada la definición legal del envenenamiento de un modo claro y terminante «será calificado de envenenamiento todo atentado contra la vida de un individuo por medio de un veneno.» Hé aquí, en mi concepto, un artículo de ley conciso, claro y completo. Esta redacción sería muy preferible á la del art. 30 del código francés, por la sencilla razon de que en este hay frases susceptibles de interpretaciones diversas; y harto sabemos todos la travesía habilidad sofística de los que se dan á la carrera del foro para sacar partido de lo que deja una brecha á la vaguedad y ambigüedad de las palabras. Esa espresion, *de cualquier modo que se haya empleado la sustancia*, puede significar la via por donde haya sido introducida y la cantidad; en uno y otro caso hay inconvenientes. La via y la cantidad en cuanto á resultados estan sujetas á variaciones que ensanchan el campo de la acusación y la defensa. Además la intoxicación voluntaria é involuntaria no podrian determinarse jamás de un modo claro á tenor del contenido de dicho artículo. Un individuo da á otro vidrio molido y le mata. Según la ley francesa, esto es un envenenamiento; sin embargo, á pesar de lo que dice Anglada, veremos que el vidrio molido no puede ser considerado como veneno, y por lo tanto quien mata á otro con vidrio molido no es envenenador, es homicida. Un facultativo da á un enfermo una sustancia enérgica en alta dosis y le quita la vida. ¿Es esto un envenenamiento? Ahí falta la intención de matar; ¿mas cuán fácilmente no se disfraza esa intención? Otro da á la dosis común una medicina compuesta; sustancias inertes en sí, son venenosas combinadas, y el enfermo sucumbe. ¿Es esto un envenenamiento? Aquí tampoco hay intención. Un individuo atenta contra otro por medio de un veneno; se lo da en un vehículo que le neutraliza, y el envenenamiento no se efectúa. Hé aquí una porción de casos que el art. 301 del código penal francés no distingue, y qué, hechos judiciales, darian lugar á muchas contiendas por no ser clara y explícita la ley.

Insisto, pues, en que antes de determinar lo que deba entenderse por envenenamiento, se convenga en lo que deba llamarse ante la ley veneno. La ciencia, como en otras cuestiones médico-legales, es en la presente la que debe servir de guia al legislador; lo que los toxicólogos entiendan por veneno, eso deberá entender el legislador por tal. Desgraciadamente nuestros autores no estan de acuerdo en la definición del veneno. Mahon, Foderé, Anglada, Orfila y Devergie dan cada uno definición diferente. Orfila dice en su tratado de toxicología general que por veneno debe entenderse *toda sustancia que tomada interiormente ó aplicada de cualquier modo que sea sobre el cuerpo vivo, en pequeña dosis, destruye la salud ó acaba enteramente con la vida*. Devergie encuentra esta definición defectuosa: primero porque no hace diferencia de las sustancias que obran mecánicamente; la espresion *toda sustancia* se aplica igualmente al cuerpo que obra de un modo químico y fisiológico que al mecánico; segundo porque la espresion *cuerpo vivo* es demasiado vaga, refiriéndose al hombre y á cuantos cuerpos gozan de vida. Orfila en su nueva edición no ha modificado la definición del veneno, haciéndose cargo de las objeciones de Devergie solo por lo que toca á la espresion *cuerpo vivo*. «Una definición, dice, no es buena realmente sino cuando abraza todos los casos. Lo que propone Devergie no abrazaría mas que un caso, mas que los venenos del hombre.» Tomando nosotros parte en esta cuestion diremos que la definición de Orfila no solo peca por no determinar la division de las sustancias químico-fisiológicas de las mecánicas, sino por no establecer diferencias entre el veneno y los virus, como muy justamente lo hizo Franck y aceptó Anglada. En cuanto al segundo vicio que le nota Devergie, habíamos creído con este, sin suponer que no haya venenos para los animales irracionales y para las plantas, todos *cuerpos vivos*, que tratándose de una definición del veneno que ha de servir de base para una ley, debía referirse la sustancia venenosa al hombre, por la siguiente razon. La ley señala penas para el envenenamiento y estas penas no pueden ser iguales para el que envenena á un hombre, un perro ó una planta; hé aquí por qué hemos preferido un tiempo la definición de Devergie, en la cual la sustancia venenosa solo se refiere al hombre. Sin embargo, no dejamos de reconocer á favor de Orfila que puede muy bien quedar en la definición del veneno la espresion *cuerpo vivo*, con la cual se comprenden todos los casos y espresarse

en la del envenenamiento los relativos al hombre.

En la misma definición se advierte otra espresion muy digna de comentarios antes de aceptarla. Aludo á la *pequeña dosis*. ¿Qué quiere decirse con esto? Orfila indica que no puede fijarse de un modo exacto lo que es esa pequeña dosis y que no hay en ella nada de absoluto. Su modo de resolver esta cuestion no satisface. Sin ánimo de querer sobrepujar en claridad y fijeza al ilustre decano de la Facultad médica de París, séame permitido tentar la dilucidación de este importante punto.

Todos los días se administran en la práctica médica sustancias muy enérgicas á pequeñas dosis: la morfina, el sulfato de quinina, el bicloruro de mercurio, el amoniaco, los arsenicales, el aceite de crotonillio, el ácido hidrocianico, etc., etc., son medicamentos á cuya acción se atribuye la curación ó alivio de ciertos males. Estas sustancias, pues, no son venenosas á pesar de ser dadas á pequeñas dosis; síguese de esto que esa frase de la definición del veneno no tendrá este sentido, no significará esas dosis á que los médicos administran dichas sustancias, puesto que se necesitan para que maten dosis mayores. Si á un facultativo le preguntasen á qué dosis es venenoso el bicloruro de mercurio, seguramente que no diría á la que se da como medicamento. Fuerza, es pues, referir el sentido de la espresion *pequeña dosis*, á las que esas sustancias medicamentosas se hacen venenosas. En este caso se dirá cómo se las llama pequeñas dosis cuando en realidad, y siempre con respecto á su acción, son grandes, exorbitantes? Se llaman pequeñas dosis no con relacion á la cantidad á que se da cada una de esas sustancias, cuando se emplean como medicamentos, en cuyo caso son realmente grandes, sino con relacion á la cantidad con que se administra la generalidad de sustancias, ya como medicamentos, ya como alimentos ordinarios. Acabemos de aclararlo con ejemplos. Un grano de opio es la dosis á que se dá por lo común á un adulto dicha sustancia como medicamento; 8 granos de opio son ya una cantidad excesiva, exorbitante; á esta dosis el opio es un veneno para la generalidad de los individuos. Pero esta misma cantidad que relativamente al grano de opio es grande, es pequeña con respecto á la onza de cremor de tartaro, á la de aceite de ricino, á la libra de pan y al cuartillo de vino. Para que el cremor de tartaro, el aceite de ricino y otras sustancias medicinales que se dan á onzas produzcan trastornos graves ó la muerte, sería forzoso darlas en cantidades enormes, y aun así obrarian tal vez tan enérgicamente como las que se llaman venenos, al paso que estas para que dejen de causar sus terribles efectos, es indispensable administrarlas á dosis mínimas ó fraccionadas. Hay mas: en punto á cantidades de sustancias puede uno establecer estos tres grados: mínimas, pequeñas, grandes. A cantidades mínimas los mismos venenos dejan de serlo, son medicamentos; los que á cantidades pequeñas matan, son venenos; los que para curar se dan á cantidades grandes son medicamentos poco enérgicos. De todos modos se deduce de lo espuesto que cuando se dice á *pequeña dosis* se refiere el sentido de la definición á las cantidades en que se toman en lo general los medicamentos y alimentos con respecto de los cuales, en efecto, son pequeñas las que se hacen dañosas ó mortales las sustancias consideradas como venenos.

Aun puesta bajo este punto de vista la cuestion no está al abrigo de objeciones de cuantía. Por lo mismo desearíamos que se sustituyese esa espresion *pequeña dosis* con otra que no diese lugar á interpretaciones diversas. Yo creo que se conseguiría este objeto diciendo *á la dosis en que se emplee*. De este modo se fija el hecho, aun dejándole la variedad de los casos y circunstancias: se presenta un caso de envenenamiento, se averigua la dosis en que se ha empleado la sustancia y se ve si á esta dosis, es ó no habitualmente capaz de alterar la salud ó de quitar la vida; prescindiendo si es una dosis grande, mediana ó pequeña ó mínima, absoluta ó relativa. En atencion, pues, á todas las consideraciones que preceden opino que debería llamarse veneno:

«*Toda sustancia que aplicada al interior ó al exterior del cuerpo vivo es, á la dosis en que se emplee, habitualmente capaz de quitar la vida ó de alterar la salud, sin obrar mecánicamente y sin reproducirse.*»

Aceptada por la ley esta definición, la del envenenamiento sería fácil. Mas arriba lo he dicho. *Todo atentado contra la vida de una persona por medio de una sustancia venenosa*. Esta definición, limitando á las personas el atentado, aleja los inconvenientes que Devergie indica acerca de la vaguedad de la espresion *cuerpo vivo*. El envenenamiento del perro y de la planta no son el envenenamiento de una persona.

(1) Poesias caballerescas y orientales, p. 733.

La voz *atentado* que se consigna en la definición del envenenamiento, supone que él es siempre un delito; que hay siempre en él intención de dañar. Hé aquí, pues, la necesidad de que se adopte otra palabra para expresar el mismo hecho destituido de esa intención. Un veneno, ya obre sobre un individuo solo, en cuyo caso se llama el hecho envenenamiento *individual*, ya sobre muchos á la vez, llamándose entonces *colectivo*, puede obrar dado con intención de matar á esos individuos ó bien por descuido, ignorancia, equivocación ó un accidente cualquiera. La moralidad de los casos es muy diversa. En el primero hay el hecho y la voluntad del autor; por esto último es delito; en el segundo no hay más que el hecho; falta la intención de su autor y por lo tanto el delito no existe. Es lógico, pues, que hechos tan diversos se expresen con nombres diferentes. La voz *envenenamiento* expresará siempre el delito; esto es, el hecho y la voluntad del autor; la voz *intoxicación* los resultados del veneno, esto es, el hecho solo. Entendámonos, sin embargo; la voz *intoxicación*, puesto que espresa el hecho, el resultado de la acción del veneno debe tener una acepción mas lata que la de *envenenamiento*; en este hay también intoxicación, puesto que hay el hecho; pero en la intoxicación no hay envenenamiento porque falta la voluntad del autor. Así, pues, llamaremos *intoxicación*, la muerte ó alteración profunda de la salud causada por un veneno.

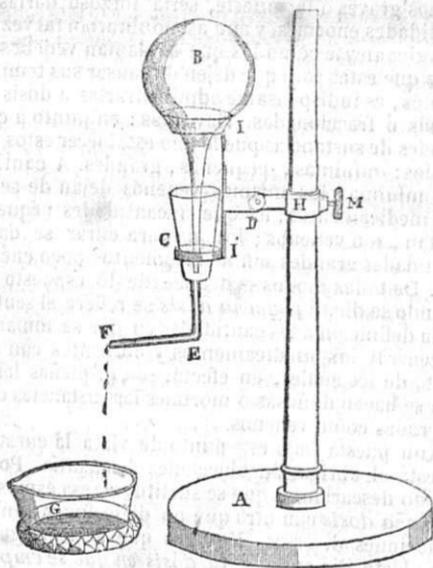
Esta definición, como se ve, se diferencia de la del envenenamiento en que solo se espresa en ella el resultado de la acción del veneno.

Consecuentes á estas ideas usaremos en el curso de estas lecciones la voz envenenamiento siempre que en lo que digamos sea necesario espresar la idea de este delito; cuando solo se trate de un punto cualquiera relativo al hecho, nos valdremos de la palabra intoxicación, como de aplicación mas general.

(Se continuará.)

## Parte pintoresca.

Aparato de Flandin y Danger para descubrir las mas pequeñas cantidades de mercurio en los análisis médico-legales.

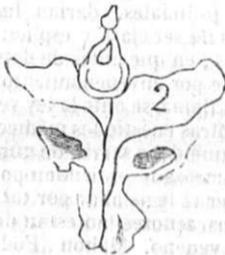
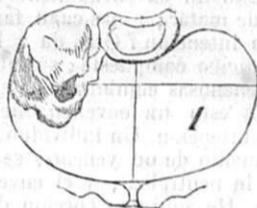


A, es el sustentáculo donde se apoyan las demas piezas del aparato; B, el matraz donde se contiene el líquido mercurial; C, es un embudo encorvado en el punto E, que dá salida al líquido por la estrechidad capilar F; G, es una capsula para recibir el líquido. En el punto D, hay una articulación para dar inclinación al aparato B, C, con objeto de favorecer ó no la salida del líquido; I, I, anillos que mantienen en su sitio el matraz y el embudo; H, anillo ó virola que abraza el palo que sale del sustentáculo A, y susceptible de fijarse por el tornillo M.

Uso del aparato.—Se encierra el líquido que se quiere analizar en el matraz A, cuyo cuello está metido en el embudo encorvado, por cuyo orificio capilar sale el líquido gota á gota. A cada gota que sale entra en el matraz una burbuja de aire, interceptando instantáneamente la salida del líquido. El mismo fenómeno va sucediendo hasta que sale todo el líquido por el punto F, del embudo.

La parte ancha del embudo recibe el polo positivo de una pila Bunsen, de un solo par, y el polo

negativo introducido en la parte adelgazada del mismo; uno y otro polo estan terminados en un hilo de oro y se les aproxima casi hasta ponerse en contacto. En el momento que la pila está en actividad, hay desprendimiento de gas y el mercurio de la disolución se deposita sobre el hilo de oro el estro negativo. Se lava despues este hilo con el éter ó alcohol hirviendo; se le seca y se separa el mercurio por medio de la lámpara de esmalador en un pequeño tubo de barro, cerrado en uno de sus extremos. Cuando el mercurio está mezclado con materias animales, se derriten en una capsula de porcelana con un tercio de su peso de ácido sulfúrico monohidratado á unos cien grados de temperatura. El líquido que se obtiene por este medio se deja enfriar en la misma capsula, en la que se echa cloruro de cal saturada, agitando la mezcla con una espátula de barro. Al paso que la mezcla se espesa, poniéndose blanca, se añade agua destilada que favorece la acción del cloro, durando esta manipulación hasta que el líquido separado por el filtro está casi incoloro. Cien gramas de hígado exigen cincuenta de ácido sulfúrico y cincuenta de cloruro de cal para investigar si tiene ó no mercurio. La materia blanquecina que tiene un aspecto de tierra calearea, se humedece con el alcohol para asegurarse mejor de la existencia del percloruro de mercurio; despues se le añade agua destilada, se le filtra y lava muchas veces. Haciendo que el líquido pase al estado de percloruro puede demostrarse su existencia en un líquido aunque no haya mas que algunos átomos. (*Anales de higiene pública*, primer trimestre del 46.)



*Estrechos de la pelvis.*—Algunas veces la mala conformación no puede advertirse sino haciendo la medición interpelviana; esteriormente nada se advierte. La figura primera es un buen ejemplo; la muger á quien pertenecía tenia esteriormente la mejor conformación que pudiera desearse, pero en su interior existía un exostose que ocupaba casi un tercio del estrecho abdominal.

Otras veces el estrecho de la pelvis es tan irregular que á nada puede compararse, como se ve en la figura segunda. El ángulo sacro vertebral está inclinado hacia adelante y á la izquierda, hallándose casi en contacto con la eminencia ileo-pectínea; el diámetro transversal está echado hácia afuera y atrás de un modo notable.

## Seccion neutral.

### Revista de casos y observaciones de profesores españoles.

Concluye la historia del señor D. Robustiano Torres de Villanueva (1).

«Hace cuatro dias que hallándose V. en cama, poco despues de haber entrado su hermana de V. á decirle si queria algo, que iba á salir, se levantó V. de la referida cama y sin que la criada lo viesse ni oyese, se fué á la sala, abrió un balcon y se arrojó por él á la calle; de cuya caída resultaron á V. una fractura en el tercio inferior de los huesos de la pierna derecha, otra del cuello del femur, segun he oido decir, extra-capsular, y otra del tercio inferior del cúbito y radio; todas del mismo lado: con mas una contusion violenta en la muñeca izquier-

da, varias otras en los codos y la cara, y una conmoción que ha tenido á V. sin sentido hasta ahora. En el acto de caer V. á la calle, una señora del cuarto principal de su misma casa, que se hallaba á la sazón en la sala, vió caer una cosa, mandó á un criado se asomase á ver lo que era, y este asustado al conocer á V. cuando le vió tendido en la calle, apenas pudo decir á su ama que era el vecino del cuarto segundo. La señora, aunque horrorizada con la noticia, mandó al criado bajase al instante, y del mejor modo que pudiese subiera á V. á su casa. Al ruido de la vecindad salió la criada de V. á la escalera, é informada de la ocurrencia se fué á buscar un facultativo, y á poco rato se hallaba V. rodeado de tres ó cuatro y echado en su cama. Y como todos estos juzgases iba V. á espirar muy pronto, porque nadie debia pensar otra cosa del estado en que se encontraba, he oido decir, aconsejaron ó propusieron á su familia de V., que ya se hallaba también presente, era conveniente conducirlo al hospital. Se mandó buscar una camilla y en ella fué V. conducido.»

El escuchar esta relacion me parece motivo algo mas que suficiente, no ya para haber vuelto al estado en que poco hacia me encontraba, sino mas bien para morirse repentinamente de pena. Lo primero no sucedió, y lo segundo... á la vista está el desengaño. Pero lo que á mí me admira mas que cuantos lances van referidos, y nunca he podido comprender, es que antes de la caída por el balcon, desde que ya no podia dudar de la lesion del hueso, como me hallase decidido á no recurrir á los medios cruentos para mi curación, no pensaba nunca mas que en la muerte; siendo tal el convencimiento de que esta seria en breve mi término, que nada me afectaba ya esta idea, al menos de un modo sensible para mí; y desde el momento que volví de la conmoción, al paso que iba oyendo la relacion de mis desgracias, lejos de sucederme lo que parecia natural, se reanimaba mi espíritu y parecia recibir un placer con la noticia. En fin; en obsequio de la verdad diré únicamente que desde este momento llegué á concebir tal esperanza en la curación de todos mis males que me parecia andar ya paseando por las calles (1), á lo cual, ó tal vez por lo cual, se agregó el desarrollo de un apetito que no me saciaba ningun alimento, y á pesar de una disenteria que me atacó y fastidió bastante, comia en un dia mas que lo que habia comido mucho tiempo hacia en cinco ó seis.

El doctor D. Juan Maroto, cirujano del hospital general, fué el encargado de mi asistencia en la curación de las fracturas, y á su celo y talentos debo la perfecta consolidación de ellas, con solo el resultado de una ligera claudicación, que para nada me impide.

A los cuarenta y tantos dias de fracturado me acometió un desasosiego por levantarme que los minutos me parecian horas; así fué que, contra la voluntad del doctor Maroto, salí de la cama á los cincuenta dias, y acogíjame entre dos mozos de un paseo por la sala. Los dias siguientes repetí el mismo ejercicio, pero apoyado en dos muletas, y al cuarto ó quinto dia de levantarme hice me llevasen á mi casa en una camilla.

Hasta que hube descansado dos ó tres dias en la cama, luego de trasladado á mi casa, no me ocupé de nuevo de mi primitiva dolencia que durante el curso de la consolidación ó curación de las fracturas sufrió bien la compresión del aparato, aunque sin dejar de supurar la herida en bastante cantidad. La mañana del cuarto, al hacerme la cura para levantarme, puse un estilete en la herida y noté una novedad que tampoco he podido nunca darme razon en qué consistia, y que sin embargo me alegraba sobremanera, sin duda porque instintiva mas que reflexivamente me hacia concebir esperanza de un cambio en la forma del mal. Con esta novedad, imaginaria tal vez, y haciendo como suele decirse de tripas corazón, salí á la calle con designio de ir á buscar un facultativo que me viese, pero sin idea fija de hacerlo á este ó aquel. Puesto en la calle, y conducido por un movimiento ó impulso involuntario, llegué desde la de la Salud á la de Atocha, en la cual un poco mas abajo de San Juan de Dios, encontré á un amigo que me preguntó á donde iba. «No lo sé, le digo: pues aunque de casa he salido con este objeto, el que queda dicho, he llegado hasta aquí, y aun no he pensado á casa de quién voy á dirigirme. Sin embargo, si supiera á donde vive D. Melchor Toca, y no estuviese muy lejos, porque ya voy algo cansado, llegaría á que

(1) Esto tiene, al parecer, cierto sabor novelesco y aun fabuloso, y yo no puedo menos al conocerlo así asegurar con toda la sinceridad de hombre honrado que no hay en lo que digo ni aun exageración.

(1) Véanse los números 24 y 26.

me viese.» «Si ese ánimo tienes bien cerca estamos de casa de ese señor; yo te acompañaré hasta ella.» Nunca, hasta este día, había hablado yo al doctor Toca; pero al presentarme á dicho señor, su amabilidad y finos modales me hicieron conocer bien pronto la clase y categoría del eminente médico á quien la casualidad me había dirigido para consultarle. Después de haberme visto y de haber oído la interminable relación de mis padecimientos, me mandó echar en una cama, y en ella me reconoció con la detención y exactitud propias del doctor Toca; hecho lo cual, me dijo: «aquí hay cáries; en efecto, pero no debe V. alarmarse, porque si bien es verdad que es una afección que debemos suponer traumática (1); sin embargo, observo en V. cierto predomnio linfático, que no estañaría fuese la causa de haberse ulcerado el hueso á consecuencia de la periostitis que indudablemente hubo en un principio, ó cuando menos que sirviese de obstáculo para que se pueda convertir el mal en nerosis, de cuya trasformación podría V. esperar su restablecimiento; así, pues, vislumbro cierta esperanza de que podamos lograr esta trasformación y con ella la terminación de los padecimientos.» Algunas dudas me quedaban sobre si las palabras del doctor Toca serian la espresion fiel de los sentimientos de su conciencia, ó si lo que oía no sería mas que un lenitivo para embotarse en parte mi pena; pero de todos modos como yo no apartase la vista ni un momento de su rostro, y no advirtiese en él impresión desagradable, no pude menos de recibir con alegría aquellas palabras de consuelo. Me prescribió cuanto por entonces debía hacer que, por ser todo ello cosa de poca novedad, no creo del caso referir, y que pasados algunos días principiaria á hacer uso del aceite de hígado de bacalao. Y aquí no puedo menos de hacer mención de otra cosa que allí pasó, aun cuando el señor Toca no necesita mis elogios para que su filantropía sea bien pública, proverbial. Al levantarme de la silla, como yo no hubiese dicho al espresado señor Toca que era facultativo, y antes por el contrario hubiese tenido buen cuidado de disimularlo en todo cuanto habló, procurando economizar términos técnicos, dejé sobre la mesa dos duros, y al verlos aquel alargó la mano con ligereza, los cogió y metiéndomelos en el bolsillo, me dijo: «no esperaba yo que ningún facultativo tuviese la suficiente serenidad para venir á insultarme á mi casa.» En fin, aquí hubo un diálogo que no hay necesidad de referir, y que concluyó con decirme el doctor Toca: «Si V. por vivir lejos ó por no permitírsele sus dolencias se violenta para llegar hasta aquí, envíeme V. un recado y pasaré á visitarle á su casa.» y esta oferta tuvo cumplimiento al poco tiempo.

Al día siguiente á el de que hablo, puse en práctica cuanto el doctor Toca me había prescrito, y según levantándome todos los días y saliendo á dar algún paseo, aunque á corta distancia por el mal temporal, y cosa de quince días despues principié á tomar el aceite de hígado de bacalao del modo que se me había ordenado, cuya fórmula que despues he visto usar varias veces al señor Toca es esta:

R. Del aceite de hígado de bacalao | dos onzas.  
 Jarabe de corteza de cidra. . . . .  
 Yemas de huevo, núm. . . . . dos.  
 Mucilago de goma arábica. . . . . Q. S.

Para tomar tres cucharadas regulares en las veinticuatro horas.

A los ocho días del uso de este aceite se me principió á poner pesada la estremidad en la region enferma y á los diez no pude levantarme de la cama, porque se me había hinchado extraordinariamente. En este estado mandé avisar al doctor Toca, y el primer enfermo que visitó aquel día fui yo. Luego que me vió, diagnosticó una necrosis, y al siguiente día dilató el absceso que se había formado, cuyo pus no dejó duda de aquel diagnóstico por sus caracteres.

A los tres ó cuatro días la supuración era ya muy escasa, y una noche, sin tener dolor, sentía yo, no obstante, cierta desazon algo molesta en la herida: me senté en la cama, tomé un estilete y á una profundidad menor que antes toque un cuerpo duro, áspero y movable, cuyas dimensiones no podía apreciar, porque al deprimirlo con el instrumento no sentía sensación de roce ó de su contacto en ninguna parte. Muchas noches me habían privado del sueño los sentimientos, las penas, y hé aqui en esta el mismo efecto producido por causas diametralmente opuestas. Ni un solo minuto me permitió dormir el gozo que tuve, y así como esta

(1) No se infiera de esto que el doctor Toca quiso dar á entender que esta cáries es de mas difícil curación que la producida por diatesis.

falta de descanso producida por una afección moral deprimente me hubiera hecho aparecer al siguiente día triste, fatigado y de mal humor, luego que amaneció no pense mas que en tomar chocolate y en que llegase la hora de ver entrar al doctor Toca. Llegó este señor, me reconoció y dijo había cuando menos una esquirla desprendida. Me encargó la continuación en el uso del aceite por algunos días mas, y que guardase quietud hasta ver si el cuerpo extraño propendia á salir por los esfuerzos naturales, ó bien á disolverse por la supuración. Nada de esto sucedió. Pasaron bastantes días y la esquirla permanecía en el mismo estado; visto lo cual por el doctor Toca, me fué insinuando la necesidad de extraerla. La ilimitada confianza que dicho señor me merecía, no fue al pronto suficiente á vencer la repugnancia que yo tenía á prestarme á mas operaciones; tal era el horror que me inspiraba aun el recuerdo de las primeras maniobras y lo cansado que estaba de padecimientos. Pero al fin, despues de haber ido pidiendo treguas y prorogas, convencido de la imposibilidad de evitar la operación, me resigné y rogué al doctor Toca la practicase lo mas pronto posible, á fin de no tener que pensar en ella mucho tiempo. En uno de los primeros días de abril tuvo lugar dicha operación, reducida á una incisión que principiando hacia la parte superior del tercio inferior del muslo, al lado esterno del borde anterior del sartorio, y siguiendo algo inclinada de fuera adentro y de arriba abajo, pasando por el centro del orificio fistuloso (1), terminó un poco mas arriba de la inserción de la cápsula articular. Hecha esta incisión con las precauciones y maestría propias del habil cirujano que la practico, y puesta la esquirla al descubierto, en su mayor parte (2), se intentó su extracción; mas á pesar de haberla procurado por diversos medios no pudo lograrse y fué preciso dilatar la herida por la parte interna, ó sea de dentro afuera de su ángulo superior, cuidando no herir la arteria femoral que se halla en esta region, situada casi transversalmente, para ir á buscar la abertura aponeurótica del tercer adductor, con cuya dilatación quedó libre la esquirla, que tenía unas cuatro pulgadas de longitud, una de latitud y media de espesor. Se estrajo, se reconoció el femur por si existía alguna fungosidad, y no hallando ninguna y si la herida del hueso producida por la pérdida de sustancia; bien cicatrizada, se lavó todo con el balsamo samaritano, y se curó dicha herida como aguda, es decir, por reunión inmediata; y aun cuando no pudo lograrse la completa cicatrización hasta los veinte y tantos días, por lo muy mortificados que estaban los tejidos, se evitó la supuración y se obtuvo una cicatriz dura y con todos los caracteres de perfecta.

En los primeros días del mes de mayo principié á levantarme, y aunque apoyado en una muleta, salí á la calle al tercero ó cuarto de haberme levantado, desde cuya fecha nada he vuelto á sentir.

Como es de suponer, despues de una serie de padecimientos de esta clase, la estremidad quedó atrofiada. Fui á los baños de Ledesma y puse ocho días al chorro la estremidad por espacio de siete ó ocho minutos por seccion, á lo que y á un ejercicio activo debo el haberse nutrido dicha estremidad, hasta diferenciarse en muy poco de la otra.

En la actualidad sigo gozando de perfecta salud; como y duermo á cualquier hora; todo me hace provecho, y si alguna vez mis ocupaciones han hecho que haya tenido que pasarme con un ligero desayuno desde las ocho de la mañana hasta las cinco ó las seis de la tarde, un vaso de agua me ha reparado como la comida mas abundante.

Hé aqui en compendio una historia que jamás me había ocurrido podría publicar en las circunstancias en que lo hago, siendo para mí una prueba patente de que en nuestros conflictos, por grandes que estos sean, no debemos desesperar su buen éxito siempre que tengamos presente la omnipotencia de Dios.

Gobernacion de la Península con fecha 28 de marzo último se me ha comunicado la real orden siguiente.—Excmo. Sr.—He dado cuenta á S. M. de un expediente instruido en este ministerio, á instancia de varios cursantes de cirugía en esa universidad, que habiendo sido reprobados en el curso anterior, solicitan poder continuar su carrera para lo cual fueron á su tiempo admitidos á matrícula. Ha tomado en consideración S. M. con este motivo las dificultades é inconvenientes que presenta la manera de hacer estos interesados sus estudios, despues de suprimida la carrera por el real decreto de 10 de octubre de 1843; y considerando que no sería justo que los reclamantes viniesen á quedar privados de los derechos que pueden considerar adquiridos desde el momento que empezaron á estudiar la cirugía, y que por otra parte no puede tampoco tolerarse que tengan acción por un tiempo indefinido á presentarse en las escuelas á concluir sus estudios, causando confusión en el órden establecido en las mismas; oído sobre todo esto el dictámen del consejo de instrucción pública, con el cual ha tenido á bien conformarse S. M., se ha dignado resolver que los alumnos de cirugía que en años anteriores hubieren sido reprobados puedan continuar su carrera en el actual, si dentro del término señalado se presentaron, obtuvieron matrícula y han concurrido perpetuamente á cátedra: que los alumnos á quienes corresponda estudiar el segundo año de cirugía concurren á las asignaturas que tienen los alumnos prácticos en el arte de curar de segundo, y á la asignatura de los alumnos cirujanos de 2.ª clase de quinto; que los del tercer año de cirugía concurren á las asignaturas que tienen señalada los prácticos de tercer año, y por último que los que no se presenten á continuar en las escuelas la carrera de cirugía que tienen interrumpida al principio el curso de 1847, sea cualquiera la causa que para ello puedan alegar, pierdan el derecho que les asiste á completar sus estudios y á obtener el título de cirujanos de 3.ª clase.—Lo traslado á V. I. para su cumplimiento y oportuna publicidad en el tablon de edictos, y á fin de que los alumnos á quienes se refiere anotados con protesta en la lista de matrícula remitida á esa secretaría puedan reclamar cualquiera equivocación ú omisión en la misma. Se servirá V. I. prevenir á los profesores que lean en clase y les adviertan que han de recurrir á la secretaría general á rectificarlas ó reclamar lo que corresponda.—Dios guarde á V. I. muchos años, Madrid 4 de abril de 1846.—El Gefe político, rector interino y comendador regio.—Pedro Sabater.—Ilmo. Sr. Decano de la Facultad de medicina.

Ilmo. Sr.—Por el subsecretario del Ministerio de la Gobernacion de la Península con fecha 27 de marzo último se me ha comunicado la real orden siguiente.—Excmo. Sr.—El Sr. Ministro de la Gobernacion de la Península dice con esta fecha al Rector de la Universidad de Barcelona lo siguiente.—He dado cuenta á S. M. de una comunicación que á su tiempo dirigió á este Ministerio el Director de la suprimida Facultad de ciencias médicas de esa ciudad, en que consultaba qué depósito debía exigirse á los Bachilleres en medicina procedentes de las universidades que se presentasen á continuar la carrera de medicina y cirugía al recibir el grado de Bachiller en cirugía; y teniendo en consideración los informes que sobre este punto han dado la junta de centralización y el consejo de instrucción pública, con los cuales ha tenido á bien conformarse S. M., se ha dignado resolver que los Bachilleres en medicina que se inscriban para hacer la carrera de medicina y cirugía no tienen necesidad de recibir nuevo grado de Bachiller para continuarla ni para recibir, concluida que sea, el grado de Licenciado en medicina y cirugía.—Y la traslado á V. I. á los efectos consiguientes en esa Facultad.—Dios guarde á V. I. muchos años, Madrid 2 de abril de 1846.—El Gefe político rector interino y comendador regio.—Pedro Sabater.—Ilmo. Sr. Decano de la Facultad de medicina.

**Actos del Gobierno.**

**Universidad literaria de Madrid.**

Ilmo. Sr.— Por el Excmo. Sr. Ministro de la

- (1) La herida hecha para dar salida al pus del último absceso, aun cuando no fué muy pequeña, quedó en pocos días reducida á lo que antes constituía este orificio. Tal era la fuerza plástica de los tejidos.
- (2) Jamás me ha ocurrido hacer al doctor Toca pregunta alguna sobre esto, y cuanto aqui digo es solo por las señales indelebles que me acompañan, por lo que me dictan mis limitados conocimientos y por lo que uno de los que ayudaron á dicho señor me dijo despues.

**Revista**

**DE PERIODICOS ESTRANEROS.**

**Gaceta médica de Milan.**

*Ligadura de la carótida primitiva.*—Un hombre, de 57 años, recibió en el ángulo derecho de la mandíbula una herida á la cual siguió una hemorragia abundante que se detuvo espontáneamente por medio del síncope. Pero al sexto día se repre-

dujo con tal abundancia, que no bastando para detenerla ningun medio hemostático, hubo que recurrir á la ligadura de la carótida primitiva. El hilo cayó al octavo día de la operacion, y el enfermo quedó curado á pesar de haberse reproducido hemorragias cortas por algunos días, despues de hecha la operacion.

**Puntura del nervio mediano en la sangría.**—Una muger se sangró al sexto mes de su tercer embarazo, sintiendo un dolor estremadamente vivo en el acto de la operacion, que siguiendo en aumento concluyó por determinar convulsiones tetánicas, acompañadas de gritos agudos y de vigilia completa. Los dolores se estendian desde el sitio de la sangría hasta el codo opuesto, pasando por el cuello y espalda. Ni los anti-flogísticos locales, ni los emolientes bastaron para calmar estos accidentes que amenazaban la vida de la paciente. Mr. Senna se propuso poner á descubierto el nervio y hacer la seccion; pero mientras se preparaba á la operacion hizo aplicar un peloton de hilas empapado en espíritu de vino sobre el nervio puesto á descubierto, calmado inmediatamente las convulsiones y cesando los dolores como por encanto. Algunos días despues sintió nuevos dolores en ambas flexuras del brazo; se formaron dos abscesos de los cuales curó tambien la enferma.

**Fungus de la vena cava ascendente.**—Un carpintero, de 36 años, que habia gozado de buena salud, fué atacado sucesivamente de ictericia, vomitos biliosos, intermitentes, hinchazon de las venas del vientre, hematuria, ascitis, grande infarto del hígado y peritonitis aguda, de la cual murió. **Autopsia.**—Epiplon é intestinos tapizados de falsas membranas; hígado voluminoso, riñon derecho amarillento, tuberculoso y cuadruplo, del volumen natural, la vena cava ascendente estaba llena en la estension de 6 á 8 pulgadas de una masa hematoida y fungosa que se estendia hasta la aurícula derecha, las paredes de la vena cava inferior tenian una degeneracion análoga hasta el nivel de la vena espermática; las venas que pertenecian al sistema de la porta tenian una gelatina espesa y roziga. (Guy's hospital reports.)

**Ectopia congénita del corazon y órganos abdominales.**—Una jóven de 23 años parió un niño que por una abertura congénita del costado izquierdo daba salida á los órganos abdominales y torácicos. El corazon, hígado, bazo, todos los intestinos, los testículos, etc., salian por esta abertura. La respiracion se estableció con dificultad; era convulsiva, y á pesar de la ansiedad el niño no daba ningun grito. El corazon latia libremente, arrojando en cada contraccion una corta cantidad de sangre en la aorta. Mientras el cordón comunicó con la placenta, las pulsaciones no pasaron de 25 por minuto; despues bajaron á 20 y mas tarde á 14 hasta que se suspendieron enteramente. El corazon latió una hora y 50 minutos, de los cuales 25 fueron despues de cesar la respiracion. **Autopsia.**—Faltaba parte del pericardio, del pulmón izquierdo, el mismo lado del diafragma, la pleura en contacto con el peritónio, el brazo izquierdo era menor y faltaban algunos muslos. (Dublin, Journal, noviembre de 1844.)

**Hipertrofia concéntrica del corazon por Dechambre.**—Morgani y despues Corvisart, Kreysig y Bertind han admitido esta clase de hipertrofia que Cruveillier ha negado con tanto empeño, Budd admite la idea de Cruveillier, pero con la modificacion de reconocer que la hipertrofia concéntrica es posible en ciertas deformidades congénitas. Por la generalidad se admite que hay hipertrofias concéntricas, que los casos que se refieren no son, como dice Cruveillier, falsas apariciones, ni dependen del género de muerte. Dechambre divide los casos que ha visto en 4 clases: 1.ª los ventrículos estrechados ó casi obliterados se dejan distender hasta sus dimensiones naturales y las paredes pierden con la distension forzada el exceso de espesor que habian adquirido; 2.ª la dilatacion de los ventrículos es mas difícil y sus paredes son mas espesas que en el estado sano; 3.ª la distension es mucho mas difícil, y 4.ª los ventrículos no pueden adquirir con la distension sus capacidades naturales. (Gaz. m. sep. del 44.)

**Aneurisma de la aorta abierto espontáneamente.**—Una muger de 50 años sintió al despertarse un dolor atroz en la region epigástrica, y una hora despues murió repentinamente. **Autopsia.**—Serosidad sanguinolenta y coágulos de sangre en el pericardio; coágulo consistente que abrazaba el

origen de los grandes vasos y se reflejaba sobre la hoja fibrosa del pericardio, ventriculo izquierdo hipertrofiado, válvulas semilunares perforadas en diferentes puntos, rotura de la aorta á una pulgada de su origen, cuya abertura era tan limpia como si se hubiese hecho con un bisturí; interesaba solo las dos tunicas internas de las arterias, tenia mas de una pulgada de estension; por entre la túnica externa y media podia dirigirse una sonda; la rotura de la membrana esterna estaba mas baja y era redonda. Habia placas huesosas y ateromatosas en diferentes puntos de la aorta. (Dublin journal, enero de 45.)

**Aneurisma de la aorta ascendente abierto en la aurícula derecha.**—Un sugeto de 48 años cayó repentinamente en un estado de postracion estrema; el pulso era insensible y las estremidades frias. Sucumbió á las 18 horas de su entrada en el hospital. **Autopsia.**—Angostamiento del piloro, congestion venosa en el hígado, serosidad en las pleuras, pulmones enfisematosos, adherencias del pericardio al corazon, corazon voluminoso, aneurisma escéntrico del ventriculo derecho, degeneracion adiposa del mismo, la misma alteracion en el izquierdo, pero menos pronunciada, aneurisma voluminoso de la aorta ascendente que gravitaba sobre el ventriculo y aurícula derecha, adherencias del aneurisma á la misma aurícula; en el tabique que formaban habia dos orificios que podian dar paso á una sonda gruesa, y por los cuales comunicaba la aorta con la aurícula; este tabique era trasparente, las aberturas de comunicacion parecian antiguas. (Lond. aud. Edimb. enero del 44.)

**Aneurisma de la aorta ascendente abierto en la aurícula derecha.**—Un marinero de 36 años hacia tiempo que tenia palpitaciones, disnea, tos y demas síntomas que caracterizan las enfermedades del corazon. Tuvo una emoptisis antes de entrar en el hospital de Londres; cuando entró en este tenia el cuerpo lívido, la cara congestionada, suma ansiedad, yugulares distendidas, pulsaciones en las mismas bien marcadas, 100 pulsaciones, palpitaciones visibles, impulsión fuerte del corazon hacia afuera, ruidos anormales; la muerte sobrevino un dia despues. **Autopsia.**—Corazon de volúmen doble, hipertrofia de la aurícula derecha y ventriculo izquierdo, endurecimiento de las válvulas aórticas, detrás de la válvula posterior existia una fisura de mas de pulgada; esta abertura conducia á una pequeña cavidad que tenia otras dos aberturillas redondas que comunicaban con la aurícula derecha inmediatamente por encima de las válvulas aurículo ventriculares. (The. Lancet, nov. del 44.)

**Obliteracion de los ramos de la arteria pulmonal.**—Una jóven de mundo entró en el hospital con tos, edema en las piernas, violentas palpitaciones, síncope, disnea, pulso veloz y débil, ruido de fuelle que se percibia en todo el pecho. La menstruacion le faltaba hacia tres años. Al mes murió con síntomas de pleuropneumonia. **Autopsia.**—Corazon derecho hipertrofiado, faltaba una válvula en la arteria pulmonal, sus bordes libres estaban cubiertos de vegetaciones grandes, blandas y como fibrosas; en la cavidad de la arteria habia diseminadas 7 ú 8 vegetaciones, detrás de la válvula posterior existia una úlcera de media pulgada; en la viturcacion otra mas pequeña; serosidad y falsas membranas en las pleuras, los lóbulos superiores de los dos pulmones pálidos, secos y enfisematosos en los lóbulos inferiores, los ramos arteriales estaban llenos de antiguos coágulos fibrosos. Segun Paget, la apoplejia pulmonal, la pulmonía, el cáncer del pulmón y el edema del mismo favorecen esta coagulacion. (Lond. med. del 44, T. 27.)

**Rotura de la vena cava inferior á consecuencia de una caída.**—Un soldado dió una caída desde una altura de 5 metros; solo se notó al principio una pequeña herida en la frente con algunas equimosis, pero sí mucha depresión de fuerzas. Al día siguiente el enfermo se quejó de un dolor en los riñones, al cual no se le dió mucha importancia. A los cuatro dias se hizo la auscultacion por primera vez percibiéndose un ruido de fuelle en la parte posterior del tronco, cuya mayor intensidad estaba en la base del pecho. Continuó así por algunos dias, al cabo de los cuales le sobrevino una pulmonía, de la cual murió. Entre los dos riñones se encontró un tumor fluctuante formado por la sangre que se habia estravasado. La vena cava estaba abierta en bastante estension. Este caso nos advierte de la prudencia con que debemos declarar en los casos médico-legales. (Gaz. m. de Estrasb.)

**Lesiones de la arteria glútea é hisquiática.**—El profesor Bouisson, de Montpellier, llama la atencion sobre las lesiones de estas arterias. La hemorragia que sobreviene en las heridas de la glútea puede ser mortal como la que observó Thenden; la compresion puede ser insuficiente para detener la hemorragia, no obstante que la practicó con buen éxito Travers; la ligadura es el mejor medio, con la cual Bouisson ha curado una herida de esta arteria. En un caso de herida de la nalga, que refiere Boroni, la ligadura del estremo superior del vaso no fué suficiente; la hemorragia se reprodujo y hubo que ligar el estremo inferior, con lo que el enfermo quedó curado. Jhon Bell observó un aneurisma difuso; abrió el tumor, del cual salieron ocho libras de sangre, ligó la glútea y el enfermo curó á los siete meses de todos los accidentes que sobrevinieron.

Carmichael refiere un caso de aneurisma falso consecutivo que se curó despues de abierto el tumor y ligado la arteria glútea. El aneurisma varicoso es tambien posible, y de lo que cita un caso Ribeira que empleó la compresion para curarla por espacio de tres meses. Este aneurisma puede romperse espontáneamente y causar la muerte segun se deduce de los casos que han visto Stevens y Feffrey. Otras este aneurisma puede permanecer estacionario, de lo que refiere un caso Dubrenit; otras puede curarse sin hacer remedio alguno. En Montpellier se ha diseccionado una pieza anatomica patológica que así lo comprueba; el saco aneurismático se obliteró por los coágulos de sangre.

El diagnóstico es á veces difícil; Withe abrió un aneurisma en la nalga creyendo que era un absceso, y tuvo que ligar la iliaca interna. En otro caso se ligó la iliaca primitiva á causa de un tumor en la nalga, que se creyó era un aneurisma, siendo un encefaloide. Cuando el aneurisma es traumático ó bien es una herida, no hay duda que debe ligarse la glútea; no así cuando el aneurisma es espontáneo; en este caso debe reunirse á la ligadura en la iliaca interna de cuatro ligaduras de la iliaca interna que Stevens, Motte, Pomeyro y Withe han hecho con este objeto, tres han sido con buen suceso. (Archivos, mayo del 45.)

**Aneurisma varicoso, falso, consecutivo.**—En el aneurisma varicoso la sangre pasa directamente de la arteria á la vena, y esta sufre una dilatacion circunscrita ó mas ó menos prolongada. En otros casos la sangre que sale de la arteria se derrama en el tejido celular, se forma un tumor como en aneurisma falso consecutivo y desde aqui pasa á la vena, constituyendo en este caso el aneurisma arterioso, venoso, falso, consecutivo. Segun Berard hay algunas circunstancias que favorecen la formacion de esta enfermedad, tales como la laxitud del tejido celular que une la arteria á la vena, la oblicuidad de la herida que vá de la una á la otra, y los efectos de la compresion establecida sobre el aneurisma varicoso en los primeros tiempos de su formacion. En esta enfermedad el saco aneurismal recibe la sangre de la arteria y la trasmite á la vena. El método que para su curacion emplea Berard consiste en la doble ligadura de la arteria, no dejando en el intermedio ninguna colateral. (Sesiones de la A. R. de ciencias, 16 de junio del 45.)

**Heridas de las arterias.**—Amussat ha hecho varios experimentos en los animales sobre las lesiones traumáticas de las arterias. Las consecuencias que ha deducido de sus investigaciones son las siguientes: 1.ª el coágulo obturador de las arterias completamente divididas en una grande herida transversal se forma al instante y casi á la vista del observador; 2.ª el coágulo está formado por la fibrina de la sangre y sostenido por la túnica celular esterna y no por la vaina de los vasos; 3.ª la cavidad central de los coágulos tiene analogía con el crates de los tumores sanguíneos descritos por este autor; 4.ª la arteria se basta á sí misma para la formacion del coágulo, lo cual está en oposicion con las ideas de Jones, Beclard, etc.; 5.ª el coágulo es tanto mas voluminoso y resistente cuanto la arteria y su membrana celular estan mas laxas y distendidas en el momento de la reunion, como sucede en las heridas por avulsion; 6.ª estos hechos pueden servir para resolver algunas cuestiones de medicina legal. Así en una herida del cuello que interesa las carótidas podrian descubrirse la posicion que tenia el herido en el acto de la refriega por la diferente consistencia y magnitud del coágulo. En el lado que lo fuera mas grande seria porque la arteria habia estado mas distendida en el acto de ser dividida, y si habia estado mas distendida no podia ser sino por la inclinacion del cuello hacia uno ú otro lado. Estos es; cuando la seccion hubiera sido practicada antes

de la muerte, pues que si habia cesado ya la vida algunos minutos, por ejemplo, solo se formarían pequeños coágulos ó acaso ninguno; 7.ª las estremidades cardiacas de las arterias divididas, es lo mas importante que hay que observar, pues que de este modo es como mejor se puede averiguar si fueron divididas antes ó despues de la muerte. (A. de C., junio del 45.)

**Aneurisma de la poplitea.**—Un niño de nueve años entró en el hospital de Edimburgo con un tumor voluminoso que ocupaba el espacio popliteo; era circunscrito y estaba agitado por movimientos concéntricos bien distintos, la presión de la arteria femoral hacia disminuir el tumor y cesar las pulsaciones. La enfermedad databa de hacia dos años. Se le ligó la femoral; á los pocos dias cayó el hilo y el enfermo salió curado despues de una corta permanencia en el hospital. (Lon. and. Edimb., journal, oct. del 44.)

**De la compresion en el tratamiento del aneurisma popliteo.**—La ligadura de la femoral en el tratamiento de este aneurisma es el método que generalmente se sigue en Francia, el cual espone á hemorragias secundarias, herida de la vena, gangrena del miembro y á la muerte. Mr. Gerald dice que la compresion sobre la femoral puede, si se dirige bien, remediar estos inconvenientes; con este motivo hace referencia de ocho casos de curacion obtenida por este medio, ademas de los buenos resultados obtenidos por Dubois, White, Vericel, Dupuitren, Bellingham y tantos otros que han sabido emplearla con acierto. En los ocho casos el término medio del tiempo que se ha gastado en la curacion ha sido el de veinticuatro dias, el maximum de setenta y el minimum de cinco. En cuanto á los dolores fuertes que hace sufrir la compresion indica que podrian remediarse modificando los agentes de compresion, de modo que esta solo tuviese lugar sobre la arteria misma.

## Revista

### DE PERIODICOS NACIONALES.

#### Anales de cirugía.

**Parto artificial.**—Observacion recogida por D. Francisco Alarcos.—Una muger de 40 años, robusta, se hizo embarazada á los cuatro meses de haberse casado. En la gestacion no ocurrió cosa particular, y cuando llegó la época del parto empezó este de un modo normal; mas habiéndose suspendido los dolores se administró media dracma de centeno cornezuelo que produjo una sobre excitacion de la matriz tan considerable, que la mas ligera presión bastaba para provocar un violento dolor. Despues se paralizó el parto, sobrevinieron accidentes epilépticos, y hubo que terminarle por medio del forceps, viendo que eran inútiles otros auxilios, como el baño general, antiespasmódicos, sangría, etc. La enferma sanó, no obstante que tuvo una metro-peritonitis. Con motivo de haber muerto el feto en este caso, dice el Sr. Alarcos que en los 40 años que lleva de práctica jamás ha tenido ocasion de admirar los buenos efectos, que otros dicen, del cornezuelo, pues que produce una congestion en los fetos que suele ser la causa de su muerte.

Esta opinion de un práctico tan acreditado como el Sr. Alarcos en la ostetricia, no deja de tener mucho peso y mereceria tenerse en consideracion. Con este motivo recordaremos aqui que el Prefecto de policía del departamento del Sena remitió á la Academia de medicina de París en 22 de abril del 45 la cuestion siguiente: «¿Qué influencia puede tener la administracion del centeno cornezuelo sobre la vida de los fetos y la salud de las madres?» El Prefecto se vió obligado á hacer esta pregunta por las declaraciones que habian dado algunos espertos de que muchos niños que nacia muertos ó morian al poco tiempo, era porque les habian administrado á las madres el centeno cornezuelo durante el trabajo del parto. La Academia comisionó á Orfila, Adelon, P. Dubois, Merat, Delens, Dauyan y Villarme para que informasen.

En el último número se ocupa en el mejoramiento de les profesores de partido.

## Revista

### DE HOSPITALES ESTRANGEROS.

#### Hospital de S. Vicente de Dublin.

**Aneurisma secundario de la arteria iliaca curado con la compresion sobre el tumor por Bellingham.**—A un cepillero de 33 años se le ligó la iliaca esterna en el año 42; supuró el saco y salió del hospital, al parecer perfectamente curado. Al año siguiente volvió al mismo con un tumor en la region iliaca en el mismo sitio que ocupaba el antiguo aneurisma; este tumor se formó repentinamente despues de haber hecho un esfuerzo. El tumor era doloroso, violáceo, edematoso; aplicada sobre él la mano es elevada con fuerza y siente un movimiento de expansion que coincide con el sistole del corazon. *Un tigoero ruido de fuelle es lo que se oye á la auscultacion.* Su circunferencia es mas dura que el centro; á una presión mediana desaparece casi del todo; cesando esta vuelve á llenarse de nuevo casi repentinamente como por un golpe de líquido. Durante un mes el enfermo no espermentó alivio con la quietud, la posición horizontal, la dieta severa, una sangría y el uso de la digital. Lo contrario sucedió con la compresion que se practicó por debajo del tumor; al principio se aumentaron los latidos de este; pero ejerciéndola algo mas bajo, como al nivel del origen de la femoral profunda, sintió alivio los primeros dias, mas luego se empeoró, por lo que se ensayó la compresion directa sobre el tumor con una pelota, vendeletes y un vendaje apropiado, y al cabo de cuatro meses el enfermo salió curado de su tumor sin haberse empleado mas que la compresion.

**Curacion de un aneurisma de la femoral con la compresion ejercida por encima del tumor.**—Un criado de servir, de 33 años, entró en junio del 44 en el hospital de S. Vicente con un aneurisma en el tercio inferior de la femoral. El tumor daba fuertes pulsaciones; apoyando el dedo sobre el punto mas elevado del tumor es rechazado por movimientos de impulsión isocronos con el pulso; tiene de estension unas tres pulgadas de arriba abajo y dos trasversalmente; auscultándole se oye un ruido de fuelle áspero que desaparece, asi como las pulsaciones, tan luego como se comprime la femoral á la salida por debajo del arco. Las tibiales laten poco y el corazon se encuentra en el estado normal. Este hombre habia tenido un aneurisma de la poplitea en el lado opuesto que se le curó en el hospital por medio de la compresion. El tumor se formó despues de un esfuerzo, empezó con dolores y con pulsaciones que parecia que dependian de un animal que habia dentro; el dolor aumentaba por la noche y estando echado. Al principio solo se usaron dos sangrías, la tintura de la digital y la correspondiente quietud y dieta. Despues se empleó la compresion por encima del tumor quitándola á ratos cuando los dolores eran intensos. Con este medio, usado con moderacion y constancia, llegó á curarse radicalmente el enfermo en el espacio unos 3 á 4 meses. (Dublin journ. of med. sciences, nov. del 44.)

**Uso del tártaro estiviado en los hidrartrosis.**—M. Gimelle, cirujano mayor del hospital militar de Gros-Cailou, ha publicado una nueva memoria sobre el uso del tártaro emético á alta dosis en el tratamiento de los hidrartrosis. Los mejores resultados se han obtenido constantemente despues de la administracion de este remedio: en ningun caso se ha visto accidente desagradable; 19 casos ha observado de derrame de sinovia en la articulacion de la rodilla y dos en la articulacion humero-cubito-radial. La absorcion del líquido se ha verificado siempre á los 8 ó 10 dias de tratamiento. La dosis del tártaro emético no ha pasado de 80 centigramos en ningun caso, habiendo empezado por 20 y aumentando cada dia 10 ó 12, luego que la tolerancia se establecia.

**Contracturas sifilíticas.**—M Ricord, profesor en el hospital de venéreos, admite ciertas contracturas sifilíticas. Esta contractura difiere, segun Ricord, de la que acompaña á las lesiones del centro cerebral. Consiste en un encogimiento precedido y acompañado de dolores; se produce poco á poco; el músculo vá perdiendo la facultad de contraerse y su tegido se altera. Una materia plástica se deposita entre sus fibras; se coagula y mas tarde el músculo degenera en una sustancia fibrosa, cartilaginosa, y aun huesosa. Al principio hay hipertrofia; mas tarde atrofia. Tal es la idea que Ricord

se ha formado de la contractura sifilítica que para distinguirla de la que procede de la lesion del centro nervioso propone que se llama *retraccion*. Para Ricord la contractura sifilítica del músculo es el resultado de una alteracion idiopática de la testura del músculo, y la contractura propiamente dicha depende de una alteracion del cerebro. La contractura sifilítica es un accidente terciario que debe tratarse de muy distinto modo que la nerviosa.

## Revista

### DE HOSPITALES NACIONALES.

Algunos enfermos que no dejan de presentar interés ha habido en estos últimos dias en las salas de cirugía.

**Hernia operada por D. Antonino Saez.**—A últimos de marzo entró en el hospital un sugeto que hacia mas de 30 años que tenia una hernia inguinal, llegando á hacerse con el tiempo un osquicocele. Esta hernia no pudo reducirla el enfermo, segun costumbre, presentándose los síntomas de una verdadera estrangulacion. Hacia 5 dias que estaba estrangulada cuando entró en el hospital. El baño y los antiflogísticos no bastaron para reducirla; la operacion estaba indicada y tuvo lugar a la mañana siguiente, practicándose con buen éxito, y no obstante la constitucion débil del enfermo, lo arriesgado de la operacion y haberse cortado una porcion de epiplon, el enfermo seguia bien á los pocos dias de la operacion. El saco herniario se reconoció por la lisura y color violáceo. No sabemos que se tubiera en cuenta para reconocer el saco los preceptos que últimamente ha dado Boyer con respecto á la magnitud y diferente direccion de los vasos capilares del saco y de los tejidos adyacentes (vease la Revista estrangera de nuestro número 3.º).

Otro enfermo entró con una contusion de tercer grado en el parietal derecho y con síntomas de conmocion cerebral, el cual murió al poco tiempo á pesar de que se le socorrió con los remedios oportunos: hecha la autopsia se encontró *reducido á papilla* el lóbulo medio del emisferio cerebral derecho y dos quistes antiguos en la cavidad del pecho.

**Curacion de un amputado de la pierna, por D. Manuel Soria.**—Un jóven recibió una cox de una vaca, produciéndole una fractura comminuta de la pierna que se curó y consolidó á los 6 meses. Despues se dió una caída sobre la misma pierna que le produjo una segunda fractura, que al consolidarse cabalgaron los extremos huesosos y dejaron una úlcera que la ha tenido el enfermo por espacio de 19 años, durante los cuales se han agotado todos los recursos de la ciencia; cuando vino el enfermo al hospital tenia una estensa úlcera, caries, necrosis, la pierna infiltrada y su constitucion deteriorada, y ahora se encuentra ya en di posición de tomar el alta.

El mismo profesor ha operado estos dias un cáncer frugoso del labio inferior en un pastor que hacia 8 años que lo tenia, empezando por costras que el se arrancaba, dando despues hemorragias con facilidad. No hubo mucha hemorragia en la operacion y los labios de la herida se mantienen aproximados por tres alfileres.

**Terminacion por muerte repentina de un ataque epiléptico.**—En la sala de Sta Barbara se ha presentado un licenciado por inútil para el servicio militar que habia tenido muchas enfermedades, recibido algunos golpes y una caída sobre la cabeza. Tenia caries en la articulacion del pie y otras muchas reliquias de sus antiguos padecimientos. El 27 le dió una convulsion epiléptica que le duró dos horas y le quitó la vida. La autopsia demostró reblandecimiento de los hemisferios cerebrales y un foco apoplético delante de los cuerpos estriados.

**Puncion de un tumor, por D. Antonio Saez.**—Hace unos dias que se presentó un sugeto con un gran tumor de la figura y volumen de una calabaza de agua, que empezó en el verano, despues de tener muchos dolores en la region lumbar. Apareció en la ingle, siendo pequeño é indolente creciendo poco á poco, á pesar de las medicinas empleadas, hasta que vino al hospital donde se le hizo la puncion, á beneficio de la cual salió como unos cuatro cuartillos de pus inodoro. A los dos dias seguia bien.

—Al mismo profesor se le ha presentado un joven que tenía sin reducir hacia 8 días un parafimos, temiéndose ya la gangrena del balano por la estrangulación que sufría. Apenas se redujo cedieron los demás síntomas.

**Comocion cerebral.**—Un carbonero recibió un puñetazo en la region temporal que le quitó el conocimiento, cayendo al suelo en el acto. Cuatro horas estuvo sin volver en sí, y a beneficio de las evacuaciones sanguíneas y del frío seco a la cabeza estaba bueno al 5.º día de entrar en la sala del señor Saez.

**Peritonitis por una herida.**—Un joven recibió el día 2 una herida no penetrante en el costado y otra penetrante en la region epigástrica, sin lesion interna apreciable. La herida primera se curó por 1.ª intencion: a la segunda hubo que darle un punto de sutura y supuró, desarrollándose despues una peritonitis que se ha curado con los antiflogísticos y las fricciones mercuriales.

—En la misma sala del Sr. Saez se ha presentado una herida en la region glútea que penetra hasta el interior de la pelvis, curándose el enfermo a pesar de la caries que resultó en el ileon.—Otra herida en la espina dorsal que produjo en el acto la parálisis de una extremidad inferior; está cicatrizada, pero la parálisis continúa. Lo notable de este caso es que no se haya producido ni mielitis ni meningitis espinal que hayan quitado la vida al enfermo.

—Un albañil entró con cuatro heridas, dos sobre el homoplato, una sobre el esternon y la cuarta sobre la articulacion clavio-esternal que interesaba las vias aéreas. Se produjo enfisema difuso que amenazaba sofocar al enfermo, pero desapareció con aglutinar la herida y sangrias. El enfermo sigue en buen estado.

**Curacion de una grave lesion traumática de la rodilla.**—Un niño de 10 años fué atropellado por un coche en mayo último, produciéndole un considerable destrozo en la rodilla, tal como fractura y luxacion de los extremos articulares con salida de los cordilos de ambos huesos y una herida que cogia gran parte de la circunferencia de la articulacion. El profesor de cabecera, D. Juan Maroto, se opuso a que se hiciera la amputacion. Se desarrolló una inflamacion atroz, se estrajo la rotula necrosada y porciones de huesos del femoral y tibia; el enfermo ha sufrido por muchos meses lo que no se puede explicar, pero ahora está ya bien nutrido y en disposicion de tomar pronto el alta, conservando su extremidad.

## Revista

### DE SOCIEDADES ESTRANGERAS.

#### Academia de ciencias.

**Jóven eléctrica.**—La jóven eléctrica que, segun anunciamos en el número 22, estaba llamando la atencion pública en Francia, sobre la facultad eléctrica que poseía, y la de distinguir los polos de una aguja imantada, ha sido ya examinada por la comision que nombró la Academia. Extractado el informe que da la comision, se reduce a lo siguiente: *la comision no ha observado en la jóven Collin los fenómenos maravillosos que el charlatanismo habia anunciado*

**De la intermitencia en las fiebres de los pantanos.**—*Teoría nueva.*—Con este título remite M. Durand a la Academia una memoria que puede resumirse en los puntos siguientes: 1.º es un hecho bien observado que el bazo se infarta en las intermitentes: 2.º todos convienen en que las intermitentes reconocen por causa los miasmas de los

pantanos: 3.º el bazo es un foco de infeccion miasmática, puesto que es un órgano de estasis sanguínea. Los miasmas que han infectado la sangre reciben allí nueva elaboracion y contaminan la sangre que pasa por esta viscera: 4.º las influencias diurnas estimulan la periferia, atrayendo hacia ella los líquidos de lo interior. El aire, la luz, la atraccion solar y ejercicio funcional son fuerzas expansivas de los organos internos, particularmente del bazo: 5.º este órgano, cuando está infartado experimenta oscilaciones con respecto a su volúmen que, tiene relacion con las influencias atmosféricas; durante el día disminuye de volúmen y aumenta por la noche: de 157 casos que ha observado, las cuatro quintas partes experimentaban estas oscilaciones. En el invierno la proporcion era mayor: los accesos de intermitente son por el día. Tales son los elementos de la teoría de Durand. El bazo es una laguna interna ó un foco de infeccion miasmática que durante la noche, poseído de influencias atmosféricas concentrativas, elabora el elemento pútrido que contiene y que envia al resto de la economía al día siguiente.

De este modo puede explicar la periodicidad de los accesos diversos y todos los fenómenos que acompañan a las intermitentes. En último resultado la teoría de Durand se reduce a lo siguiente: ¿Por qué hay intermitencia en las fiebres de este nombre? porque el bazo es un foco de infeccion miasmática que trabaja tambien de un modo intermitente: mas si preguntamos: ¿Y por qué causa el bazo funciona de un modo intermitente? porque las influencias diurnas son intermitentes en su accion. La influencia periódica de los astros es, pues, la causa de la intermitencia: la teoría de Durand no es una teoría nueva; solo ha hecho este autor adelantar un poco en la explicacion del fenómeno.

**Nuevo proceder para operar los polipos uterinos.**—M. Boyer presenta dos piezas anatómico-patológicas en comprobacion de la eficacia de su nuevo proceder. Consiste este en aplicar al pedículo del polipo un hilo como para practicar la ligadura, y servirse de él como si fuera una sierra de cadena hasta que se corte el polipo. El primer caso es un polipo mediano con un pedículo como el dedo pequeño, fuerte y fibroso, que se le aplicó la ligadura y a las 48 horas con el mismo hilo se concluyó de cortar. La operacion fué facil, sin dolor, ni hemorragia. La segunda es semejante a la primera; no hubo tampoco ni dolor ni hemorragia.

## Variedades.

La discusion sobre la sarna se suspendió accidentalmente el jueves en la Academia del cuerpo de Sanidad militar, para dar lectura a una estensa memoria sobre las heridas por armas de fuego.

El jueves 23 del corriente, a las ocho de la noche, se discute en el Instituto M. de E. la interesante cuestion de la frenología. La circunstancia de haber hablado de ella en los últimos meses personas estranas a la medicina y el presentar esta cuestion el señor D. Enrique Alcaide, cuyos grandes conocimientos en esta especialidad son bien conocidos, dara mas interes y realce del que ya por sí tiene.

Tenemos un placer en anunciar que en los números inmediatos daremos una descripcion pintoresca de dos instrumentos inventados por el doctor en medicina y cirugía D. Antonio Romero Linares, titulado el uno *forceps sistotomo*, y el otro *portaprietanudos*; el primero para la extraccion del calculo urinario y el segundo para la ligadura del polipo uterino. Igualmente publicaremos con sus correspondientes figuras un monstruo, de los duplicados, cuyo diseño copiado del natural, con su descripcion minuciosa, nos ha remitido nuestro suscriptor y comprofesor D. Antonio Gil y Fernandez. La abundancia de materiales no nos ha permitido insertar una curiosa memoria sobre un punto

de higiene pública, del laborioso y distinguido profesor Durand, de Barcelona, y otro de otro suscriptor sobre la eficacia del aceite de hígado de bacalao en el raquitismo. Todos estos trabajos y otros que no mentamos, serán publicados a la mayor brevedad.

Se nos ha asegurado que ya está resuelto por el gobierno que el depósito para el grado de doctor se haga como prescribe el reglamento de 1827; esto es, pagando solamente 2080 rs. en lugar de los 3000 que se exigen por el nuevo plan de estudios. Algunos profesores farmacéuticos ya han tomado dicho grado, con música y ambigü.

El feto que se encontró a las once y media de la mañana del día 13 en una escalera de una casa de la calle del Caballero de Gracia, fué conducido a la capilla mortuoria de la Facultad y examinado en virtud de una orden del tribunal y disposicion del señor decano, por el catedrático de medicina legal y su agregado D. Enrique Ataide. El recién nacido era del sexo masculino, de unos ocho meses de edad y nació muerto, con los signos mas inequívocos de la putrefaccion intra-uterina. Daremos algunos pormenores mas sobre este caso que corrobora las últimas observaciones de Oliver d' Angers sobre los estragos que produce en la cabeza del feto el parto difícil.

Tenemos una observacion propia que comunicar a nuestros lectores sobre la eficacia del yoduro de potasio para combatir los dolores nerviosos y reumáticos, rebeldes a toda otra medicacion. Desde la primera toma, que fué de medio escrupulo con cuatro onzas de agua destilada, los dolores han desaparecido completamente, siendo así que hacia meses que eran el martirio de la enferma, demacrada como el cadáver de un tísico. El sueño es largo y profundo; el apetito se ha despertado notablemente, y a los dolores ha sucedido un bienestar indecible.

Los gefes de medicina y cirugía de los distritos han recibido una circular con fecha 2 de abril, en la cual se les previene que asociándose a los profesores de cada distrito que tengan por conveniente, formen, con presencia de los datos suministrados por la esperiencia, y remitan en el término de un mes una memoria razonada de los defectos que a su parecer tenga el reglamento aprobado en 13 de julio de 1844 para la declaracion de exenciones físicas del servicio militar y de las adiciones ó modificaciones que puedan perfeccionarle.

Desde el 6 de marzo no se dá curso a ninguna instancia en solicitud de atrasos por destinos anteriores al que esten desempeñando los dependientes del ministerio de la guerra.

Se ha concedido relief con abono de sueldos, al facultativo del tercer batallon del regimiento infantería de la Reina, D. Juan de la Cruz Galan.

## VACANTES.

La plaza de médico de la Merindad, Castilla la Vieja, provincia de Burgos; dotada en 8000 rs. pagados en dos plazos por el Ayuntamiento. Las solicitudes hasta el 30 de abril.

—Médico de Ayora, provincia de Valencia; su dotacion 4500 reales anuales. Las solicitudes hasta el 30 del actual.

—Cirujano de Fraga, provincia de Zaragoza; su dotacion 26 cahices de trigo.

—Médico titular de la villa del Toboso, en la provincia de Toledo, cuyo vecindario consiste en 430 vecinos; su dotacion 600 ducados. Las solicitudes hasta el 30 del presente.

—Cirujano del pueblo de Párganos, en la Rioja alavesa, cuya dotacion consiste en 40 fanegas de trigo, 80 cántaras de vino, y 9 ducados en dinero. Las solicitudes hasta el primero de mayo próximo.

MADRID—1846—IMPRESA DE SUAREZ,  
calle de Relatores, n. 17.

**PRECIOS DE SUSCRICION.** No se admiten suscripciones por menos de un año, pero el pago podrá hacerse todos los meses a razon de 6 rs. en Madrid, y por trimestres en provincia a razon de 7 rs. al mes. Los que adelantasen el pago de un semestre, solo pagarán en Madrid 34 rs., y en provincia 40. Los que adelantasen el año entero, pagarán en Madrid 66 rs., y en provincia 78.—El año de suscripcion empezará en octubre y terminará en setiembre del año inmediato; pero se admitirán suscripciones en cualquiera mes y día, bajo la condicion de satisfacer en el acto, ademas del mes corriente, el valor correspondiente a los meses transcurridos de aquel año, como si la suscripcion se hubiese hecho en 1.º de octubre. Esta última clase de suscritores no recibirá los números del periódico anteriores a la fecha de la suscripcion, sino en el caso de tenerlos sobrantes la Empresa.—Hoy los hay sobrantes desde el primer número inclusive.—El suscriptor que dejase de pagar un mes, sobre no recibir el periódico, no entrará en suerte para los premios hasta que se satisfaga lo que hubiese dejado de pagar.

**PUNTOS DE SUSCRICION.** MADRID.—En la *Direccion del periódico*, calle de Relatores, n. 26, cuarto principal de la izquierda.—En la *Redaccion*, calle de Santa Isabel núm. 13, cuarto principal derecha.—*Porteria de la Facultad de Medicina* (antes Colegio de San Carlos).—*Monier*, Carrera de San Gerónimo.—*Porteria de la Facultad de Farmacia*.—*Establecimiento farmacéutico de García*, calle de Atocha, n. 25.—PROVINCIAS.—Barcelona, *Sauri*, calle ancha.—Cádiz, *librería de Bosch*, calle de la Verónica.—Valencia, *Andreu*, farmacéutico.—Santiago, *Potería de la Universidad*.—En las librerías principales y administraciones de Correos, —En cualquier punto de la Península que se desee el periódico, se recibirá a domicilio, remitiendo a favor del director, franca de porte, una libranza contra Correos por el valor de un trimestre, semestre ó de la suscripcion de un año, segun lo arriba espuesto.—No se admiten carta no franqueadas.